



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
HUEHUETENANGO.
TELÉFONO 77802111**

Barillas, 8 de enero del 2021

Oficio No. 03-2021

Ref. ifle/dmp

Señor:

**Tomas Bacilio Mateo López
Encargado de la Oficina Municipal
Ley de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Barillas.**

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el pueblo huehueteco.

El motivo de la presente es para hacer referencia al numeral 18 del artículo 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, información requerida mensualmente por la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Al respecto me permito informarle que durante el período del 01 al 31 de Diciembre del 2020 de ésta Administración, la Dirección Municipal de Planificación no generó información referente a este numeral.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

**Ibcen Frejdy Lemus Escobedo.
Director Municipal de Planificación.
Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.**

